CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N° 001 - 2025 ENTRE CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ DE PISA BONITO MUNICIPIO DE TUCHIN DEPARTAMENTO DE CORDOBA– CABILDO MENOR INDIGENA PISA BONITO** CONTRATANTE) **Y NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES** (CONTRATISTA).

Entre los suscritos a saber **DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 11.063.873, actuando en calidad de Capitán menor del **CABILDO MENOR INDIGENA DE PISA BONITA** persona jurídica con **NIT:** 901803311-0 con domicilio en el Corregimiento de Pisa Bonito, Municipio de Tuchin, Departamento de Cordoba, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y **NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES,** también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.840.579, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las normas del código civil y en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES:

FECHA DE INICIO	14 de Noviembre de 2025
FECHA DE TEMINACION	31 de Diciembre de 2025
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Un (01) mes y dieciséis (16) dias
VALOR HONORARIOS	El valor de los Honorarios será cancelado por actividades desarrolladas así: **Actividad 1:** Elaboración del Plan de Trabajo Y Elaboración del cronograma de actividades. **Actividad 2:** Elaboración del documento metodológico línea de acción 1 titulada "FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO". **Actividad 3:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena al interior de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 4:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional, de los saberes ancestrales, costumbres y cultura de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 5:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO**".** **Actividad 6:** Elaboración del documento metodológico de la línea de acción 2 titulada "FORTALECIMIENTO DE EL

	GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 7:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización de la figura organizacional interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 8:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional y organización interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 9:** Elaboración del documento denominado "BUENAS PRACTICAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA": **Actividad 10:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 11:** Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de la línea de acción 1, cuyo fin será el de socializar la metodología de trabajo, y dentro de la cual se determinen las herramientas a implementar para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena con enfoque diferencial de género, el fortalecimiento de la estructura organizacional, los saberes ancestrales, el gobierno propio, la identidad cultural y la costumbre. Igualmente se hará la presentación del equipo mínimo de trabajo. **Actividad 12:** Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA PISA BONITO para dar inicio al evento. **Actividad 13:** Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA".

	Actividad 14: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN SABERES ANCESTRALES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar y promover espacios de diálogo intercultural para el intercambio de conocimientos y experiencias, para valorar y preservar la cultura y tradiciones de la comunidad de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. **Actividad 15:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN GOBIERNO PROPIO", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento del Gobierno Propio como mecanismo de preservación cultural, así como una forma de ejercer su derecho a la autodeterminación para promover la autogestión y la autonomía de la comunidad. **Actividad 16:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de la organización de las instituciones al interior de la comunidad, de manera que puedan representar de manera eficaz los intereses de la comunidad a través de la gestión de sus territorios y recursos, defensa de la vida, la autonomía y los territorios. **Actividad 17:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER INDIGENA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será promover espacios de diálogo buscan el intercambio de conocimientos y experiencias entre las mujeres y otros actores de la comunidad, con el fin de valorar y preservar la cultura y tradiciones de esta, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en su transmisión y continuidad de saberes, preservadoras del ambiente y dadoras de vida.

		Actividad 18: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de reforzar la estructura organizacional propia. **Actividad 19:** Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de las líneas de acción 1 y 2, cuyo fin será el de presentar los resultados de las metodologías desarrolladas para fortalecer el gobierno propio, la estructura organizacional propia, y la figura de la mujer al interior de la comunidad, la identidad cultural y los saberes ancestrales. **Actividad 20:** Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO para dar cierre al evento. **Actividad 21:** Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE". **Parágrafo.** El valor para cancelar por honorarios por cada actividad desarrollada y descrita anteriormente, es la suma quinientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y un pesos ($561.471)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		Once millones setecientos noventa mil ochocientos ochenta y ocho pesos 11.790.888
CLAUSULA 1	**OBJETO Y DESCRIPCION**	El objeto del contrato es la prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contratista, de manera independiente y sin subordinación ni dependencia, lo que incluye la utilización de sus medios y elementos necesarios El presente contrato tiene por objeto la **prestación de servicios profesionales como**

		COORDINADOR(A) DE PROYECTO dentro del marco de ejecución del proyecto: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL CABILDO MENOR INDIGENA PISABONITO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ZENÚ DE PISABONITO, EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA"** La Contratista se compromete a coordinar, planificar, hacer seguimiento y evaluar las actividades técnicas, administrativas y comunitarias del proyecto, garantizando su correcta ejecución conforme a los lineamientos del convenio suscrito con el Ministerio del Interior y las directrices del Cabildo Menor De Pisa Bonito.

ACTIVIDADES:
Bajo la Supervisión Directa del Representante Legal y el Coordinador General es Responsable de las siguientes funciones:

1. Planificar y dirigir integralmente la ejecución del proyecto, elaborando y ajustando el cronograma general de actividades, definiendo metas, rutas de trabajo y responsables, garantizando que cada fase avance conforme a los lineamientos del convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y el Cabildo Indígena De Pisa Bonito.

2. Articular las relaciones institucionales entre las partes, promoviendo comunicación directa, oportuna y respetuosa con las autoridades tradicionales, el equipo técnico del Ministerio y demás actores involucrados, asegurando procesos de concertación y participación comunitaria efectiva.

3. Asegurar la pertinencia cultural de todas las actividades, garantizando que la ejecución del proyecto respete los saberes ancestrales, usos, costumbres, prácticas de gobierno propio y visión de vida del Cabildo Indígena De Pisa Bonito, en coherencia con el enfoque étnico y territorial.

4. Coordinar el equipo técnico y operativo, asignando responsabilidades, supervisando el cumplimiento de tareas y acompañando los procesos metodológicos, formativos y comunitarios que se desarrollen en el marco del proyecto.

5. Supervisar la adecuada administración de los recursos financieros, materiales y logísticos, verificando la correcta ejecución presupuestal, la validez de los soportes, la transparencia en la contratación y la conformidad de los bienes y servicios adquiridos.

6. Elaborar informes técnicos, administrativos y financieros, tanto parciales como finales, garantizando que reflejen con precisión los avances, resultados, impactos y estado general del proyecto, conforme a los requerimientos del Ministerio del Interior y del Cabildo.

7. Realizar el seguimiento permanente al desarrollo de las actividades, identificando riesgos, retrasos o desviaciones y adoptando medidas correctivas oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

8. Facilitar espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones con la comunidad, garantizando la participación de las autoridades indígenas, sabedores ancestrales, liderazgos comunitarios y demás miembros del Cabildo, fortaleciendo procesos organizativos y culturales.

9. Apoyar y promover actividades de fortalecimiento cultural, incluyendo procesos formativos, jornadas comunitarias, encuentros de transmisión de saberes y ejercicios de fortalecimiento del gobierno propio, velando por su adecuada organización y pertinencia.

10. Mantener actualizada la documentación del proyecto, asegurando la organización de archivos físicos y digitales, actas, registros fotográficos, informes, bases de datos, soportes de ejecución y demás documentos requeridos por las entidades involucradas.

11. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos legales y administrativos, incluyendo normas internas del Ministerio del Interior, disposiciones éticas, protocolos de manejo de recursos públicos y obligaciones derivadas del convenio interadministrativo.

12. Representar al proyecto ante las entidades públicas y privadas cuando sea necesario, actuando como enlace oficial en reuniones, comités, mesas de trabajo y demás espacios de coordinación relacionados con los objetivos del proyecto.

13. Identificar oportunidades de mejora y generar recomendaciones técnicas, orientadas al fortalecimiento institucional del Cabildo Indígena De Pisa Bonito y al desarrollo de futuras iniciativas con enfoque étnico y territorial.

14. Asegurar que cada actividad contribuya al fortalecimiento de los usos y costumbres, al fortalecimiento de la identidad cultural y al ejercicio pleno del gobierno propio, conforme al espíritu del convenio de cooperación.

CLAUSULA 2.	**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.**	**Forma de pago: EL CONTRATANTE** pagará a la **CONTRATISTA**: desembolsos correspondientes a las actividades desarrolladas mensualmente descritas en el punto 1, por concepto de honorarios durante la vigencia del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro con las actividades desarrolladas, soporte de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos

		laborales), cuenta de cobro y RUT, de los cuales se les descontará la respectiva retención en la fuente si hubiere lugar. **c.** Para tramitar el último pago, deberá devolver al coordinador o supervisor inmediato los elementos que le hayan sido asignados. **Fechas de Pago:** Los pagos se realizarán mes vencido, dentro de los 05 días calendarios siguientes al recibido, este mismo pago se realizará en efectivo la cual deberá anexar los soportes referidos en el literal **b** de la presente clausula. **Parágrafo.** De los honorarios devengados de forma mensual por parte de la contratista, el contratante le descontara el pago obligatorio de los aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL para ser consignados en el respectivo fondo.
CLAUSULA 3.	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL**	**a.** El presente contrato no genera relación laboral alguna con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales. **b.** La CONTRATISTA, actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, La CONTRATISTA podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago del valor de prestación de servicios estipulados en el presente contrato.
CLAUSULA 4.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**a.** La CONTRATISTA se obliga a realizar todas las acciones encaminadas al cumplimiento de las actividades presente contrato de prestación de servicios.
CLAUSULA 5.	**LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	El lugar de la prestación del servicio contratado es el Corregimiento de Pisa Bonito, Municipio de Tuchin, Departamento de Cordoba.

CLAUSULA 6.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**	**a. EL CONTRATANTE** se obliga a pagar las sumas correspondientes a cada cuenta de cobro, que cumpla con los requisitos y obligaciones adquiridas en el presente contrato. **b. El CONTRATANTE se obliga a** descontar del pago de honorarios el pago de aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL del contratista y realizar los aportes en el fondo al que se encuentre afiliado. **b. EL CONTRATANTE** pondrá a disposición del **CONTRATISTA** toda la capacidad administrativa y técnica que se requiera para el cumplimiento del presente contrato.
CLAUSULA 7.	**TERMINACION Y SUSPENSION DEL CONTRATO.**	Se podrá suspender temporalmente la ejecución de este contrato por las siguientes causas: a) Por mutuo acuerdo entre las partes, b) Por fuerza mayor o caso fortuito, c) Por decisión unilateral de cualquiera de las partes, siempre que exista justa causa sustentada al momento de la suspensión por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato; en cuanto a la terminación unilateral del mismo, las partes podrán hacerlo previo aviso no menor a Ocho 08 días. La decisión de terminación Unilateral por parte de EL CONTRATANTE, no implica indemnización alguna a cargo de este o a favor de la CONTRATISTA; en este caso, solo puede la CONTRATISTA hacer uso de la facultad de exigir el pago de los valores que se le adeuden al tiempo de la prestación del servicio.
CLAUSULA 8.	**CONTROVERSIAS**	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
CLAUSULA 9.	**CERTIFICACION**	Las partes certifican que han leído los términos y condiciones del presente contrato de prestación de servicios y las aceptan.
CLAUSULA 10.	**CESION**	El presente contrato no podrá ser cedido a ningún título por la **CONTRATISTA** sin el consentimiento previo y escrito al **CONTRATANTE.**

CLAUSULA 11.	**ADICION MODIFICACION Y PRORROGA**	El presente contrato podrá ser adicionado, modificado y prorrogado de común acuerdo entre las partes
CLAUSULA 12.	**DOMICILIO CONTRACTUAL**	Para todos los efectos que conciernen al presente contrato las partes han fijado como domicilio principal es el Municipio de Tuchin.
CLAUSULA 13.	**PERFECCIONAMIENTO**	El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes, con la presentación y aceptación de todas las garantías.
CLAUSULA 14.	**CONFIDENCIALIDAD**	El PRESTADOR se compromete a mantener estricta confidencialidad respecto de toda la información, documentación, datos, materiales, informes, conocimientos técnicos o cualquier otro tipo de información que reciba o a la que tenga acceso con motivo de la ejecución del presente contrato, ya sea en forma verbal, escrita, digital o por cualquier otro medio, y que sea propiedad del **CONTRATANTE.**

Se firma en Montería a los catorce (14) días del mes de noviembre del año 2025 por quienes han intervenido.

EL CONTRATANTE.

DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA
Doc. Identificación 11.063.876
Autoridad tradicional-Cabildo De Pisa Bonito
Celular: 3156980267

EL CONTRATISTA.

Nicolas Sierra

NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES
C.C. 1.102.840.579

Tuchin, 30 noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 1102840579-001/2025

COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT: 812.002.602-9

DEBE A:

NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES

C.C. 1.102.840.579

LA SUMA DE CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTPS CUARENTA Y TRES PESOS M/C ($5.895.443)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como coordinador de proyecto en el marco del convenio de asociación N° 2363 de 2025 proyecto de fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena pisabonito en el cabildo pisabonito del municipio de tuchin, durante el mes de noviembre del año 2025, Contrato 001-2025.

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Nicolas Sierra

NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES
C.C. 1.102.840.579

Tuchin, 30 diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 1102840579-001/2025-1

COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT: 812.002.602-9

DEBE A:

NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES

C.C. 1.102.840.579

LA SUMA DE CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTPS CUARENTA Y TRES PESOS M/C ($5.895.443)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como coordinador de proyecto en el marco del convenio de asociación N° 2363 de 2025 proyecto de fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena pisabonito en el cabildo pisabonito del municipio de tuchin, durante el mes de diciembre del año 2025, Contrato 001-2025.

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Nicolas Sierra
NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES
C.C. 1.102.840.579

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO MENOR PISABONITO NIT: 901.803.311-0					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 067					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **30**	**MES** **11**	**AÑO** **2025**	**VALOR** **$ 5.895.444**

BENEFICIARIO: NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES

POR CONCEPTO: Servicios profesionales Coordinador administrativo, en la ejecución del convenio para cumplir con el objeto en el marco del convenio 2363-2025

LA SUMA DE: cinco millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte.

CONTABILIZACION	CHEQUE No.		BANCO	
CODIGO	DEBITO	CREDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$ 5.895.444	TRANFERENCIA	
RETE FUENTE SEGÚN LEY		$ 0	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$ 5.895.444	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			Nicolas Sierra	
			CC ó NIT: 1102840579	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA
CC. **1063876**

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO MENOR PISABONITO NIT: 901.803.311-0					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 079					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **31**	**MES** **12**	**AÑO** **2025**	**VALOR** **$ 5.895.444**

BENEFICIARIO: NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES

POR CONCEPTO: Servicios profesionales Coordinador administrativo, en la ejecución del convenio para cumplir con el objeto en el marco del convenio 2363-2025

LA SUMA DE: cinco millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte.

CONTABILIZACION	CHEQUE No.		BANCO	
CODIGO	DEBITO	CREDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$ 5.895.444	TRANFERENCIA	
RETE FUENTE SEGÚN LEY		$ 0	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$ 5.895.444	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			Nicolas Sierra	
			CC ó NIT: 1102840579	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA
CC. **1063876**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.102.840.579**

SIERRA PAYARES

APELLIDOS

NICOLAS FRANCISCO

NOMBRES

Nicolas Sierra

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1991**

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

10-JUL-2009 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2800100-00944754-M-1102840579-20171009 0057964228A 2 7544579094

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14576229335

(415)7707212469984(8020) 000001457622933 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 0 2 8 4 0 5 7 9	7	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1102840579	2009/07/10

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	PAYARES	NICOLAS	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 30 17 23 BRR MAJAGUAL

42. Correo electrónico sierranicolas7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3015645856	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	2 0 1 2 / 0 6 / 2 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Finma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901803311
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-24
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1102840579
NOMBRE EMPLEADO	NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35771972
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERÍODO PENSIÓN	2025-12
PERÍODO SALUD	2025-12
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1949902
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2025-12-31

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		T	31/12/25																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	3.380.055	0,1600000	$ 540.900	$ 0	$ 0	$ 540.900	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.380.055	0,1250000	$ 422.600	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.380.055	0,0052200	$ 17.700	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 540.900	$ 422.600	$ 17.700	$ 0	$ 981.200

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901803311
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-12
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1102840579
NOMBRE EMPLEADO	NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35697912
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERÍODO PENSIÓN	2025-11
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1949902
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-11-14
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	14/11/25																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
17	1.336.301	0,1600000	$ 213.900	$ 0	$ 0	$ 213.900	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
17	1.336.301	0,1250000	$ 167.100	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
17	1.336.301	0,0052200	$ 7.000	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 213.900	$ 167.100	$ 7.000	$ 0	$ 388.000

CABILDO MEMOR DE PISABONITO

NIT. No 812.002.602.-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 001 - 2025 ENTRE CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ DE PISA BONITO MUNICIPIO DE TUCHIN DEPARTAMENTO DE CORDOBA– CABILDO MENOR INDIGENA PISA BONITO CONTRATANTE) Y NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES (CONTRATISTA).

INFORME DE ACTIVIDADES.

NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES

CONTRATO No: 001- DE 2025

31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES**
N.º DE IDENTIFICACIÓN	**1.102.840.579**
VALOR TOTAL A PAGAR	**$ 11.790.888**
FORMA DE PAGO	**PAGO EN EFECTIVO**
FACTURA/CUENTA DE COBRO	**2 CUENTAS DE COBRO**

INFORME DE GESTIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
	El valor de los Honorarios será cancelado por actividades desarrolladas así: Actividad 1: Elaboración del Plan de Trabajo Y Elaboración del cronograma de actividades. Actividad 2: Elaboración del documento metodológico línea de acción 1 titulada “FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO”. Actividad 3: Elaboración del documento diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena al interior de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. Actividad 4: Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional, de los saberes ancestrales, costumbres y cultura de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. Actividad 5: Elaboración del documento denominado “RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO”. Actividad 6: Elaboración del documento metodológico de la línea de acción 2 titulada “FORTALECIMIENTO DE EL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. Actividad 7: Elaboración del documento diagnóstico de caracterización de la figura organizacional interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. Actividad 8: Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional y organización interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO.

	Actividad 9: Elaboración del documento denominado “BUENAS PRACTICAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA”: Actividad 10: Elaboración del documento denominado “RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. Actividad 11: Realizar una (1) Asamblea General denominada “ASAMBLEA DE APERTURA”, la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de la línea de acción 1, cuyo fin será el de socializar la metodología de trabajo, y dentro de la cual se determinen las herramientas a implementar para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena con enfoque diferencial de género, el fortalecimiento de la estructura organizacional, los saberes ancestrales, el gobierno propio, la identidad cultural y la costumbre. Igualmente se hará la presentación del equipo mínimo de trabajo. Actividad 12: Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA PISA BONITO para dar inicio al evento. Actividad 13: Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada “ASAMBLEA DE APERTURA”. Actividad 14: Realizar un (1) Taller denominado “FORTALECIMIENTO EN SABERES ANCESTRALES”, el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar y promover espacios de diálogo intercultural para el intercambio de conocimientos y experiencias, para valorar y preservar la cultura y tradiciones de la comunidad de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO. Actividad 15: Realizar un (1) Taller denominado “FORTALECIMIENTO EN GOBIERNO PROPIO”, el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento del Gobierno Propio como mecanismo de preservación cultural, así como una forma de ejercer su derecho a la autodeterminación para promover la autogestión y la autonomía de la comunidad. Actividad 16: Realizar un (1) Taller denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES”, el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de la organización de las instituciones al interior de la comunidad, de manera que puedan representar de manera eficaz los intereses de la comunidad a través de la gestión de sus territorios y recursos, defensa de la vida, la autonomía y los territorios. Actividad 17: Realizar un (1) Taller denominado “FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER INDIGENA”, el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será promover espacios de diálogo buscan el intercambio de conocimientos y experiencias entre las mujeres y otros actores de la comunidad, con el fin de valorar y preservar la cultura y tradiciones de esta, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en su transmisión y continuidad de saberes, preservadoras del ambiente y dadoras de vida.

Actividad 18: Realizar un (1) Taller denominado “FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA”, el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de reforzar la estructura organizacional propia.

Actividad 19: Realizar una (1) Asamblea General denominada “ASAMBLEA DE CIERRE”, la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de las líneas de acción 1 y 2, cuyo fin será el de presentar los resultados de las metodologías desarrolladas para fortalecer el gobierno propio, la estructura organizacional propia, y la figura de la mujer al interior de la comunidad, la identidad cultural y los saberes ancestrales.

Actividad 20: Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA DE PISA BONITO para dar cierre al evento.

Actividad 21: Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada “ASAMBLEA DE CIERRE”.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025, desarrollé las actividades de coordinación del proyecto orientado al fortalecimiento organizativo, cultural e institucional del Cabildo Menor Indígena de Pisa Bonito.

En el ejercicio de mis funciones como coordinador, lideré los procesos de planificación, desarrollo metodológico, diagnóstico participativo, organización de espacios comunitarios y elaboración de documentos técnicos que permitieron orientar las acciones del proyecto y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

Mi labor estuvo enfocada en fortalecer los procesos comunitarios relacionados con el gobierno propio, los saberes ancestrales, la estructura organizativa del cabildo y el liderazgo de la mujer indígena.

2. Objetivo de la actividad

Presentar las actividades que desarrollé en el marco de la coordinación del proyecto enfocado en el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural, la organización comunitaria y los saberes ancestrales del Cabildo Menor Indígena de Pisa Bonito.

3. Descripción de la actividad ejecutada

Durante el periodo de ejecución del proyecto desarrollé las siguientes actividades:

1. Planeación del proyecto

Elaboré el plan de trabajo del proyecto y estructuré el cronograma de actividades, con el fin de organizar las fases de ejecución y garantizar la adecuada implementación de las acciones programadas.

2. Desarrollo metodológico

Elaboré el documento metodológico correspondiente a la Línea de Acción 1, denominada Fortalecimiento de los usos y costumbres del Cabildo Menor Indígena de Pisa Bonito.

Asimismo, elaboré el documento metodológico de la Línea de Acción 2, denominada Fortalecimiento del Gobierno Propio del Cabildo Menor Indígena de Pisa Bonito.

3. Diagnósticos participativos

Desarrollé el documento diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena al interior del cabildo, el cual permitió identificar aspectos sociales y organizativos relevantes para el fortalecimiento del liderazgo femenino dentro de la comunidad.

De igual manera, elaboré el diagnóstico de caracterización de la figura organizacional interna del cabildo, con el fin de analizar su estructura y funcionamiento.

4. Diseño de herramientas de fortalecimiento

Elaboré un documento orientado a la definición de herramientas para el fortalecimiento institucional, los saberes ancestrales, la cultura y las costumbres del cabildo.

Igualmente desarrollé un documento con herramientas para el fortalecimiento de la organización interna y la estructura institucional de la comunidad.

5. Elaboración de documentos técnicos

Elaboré el documento denominado “Buenas prácticas para fortalecer el liderazgo de la mujer indígena”, el cual recoge orientaciones y estrategias para fortalecer la participación y el liderazgo femenino dentro del cabildo.

Adicionalmente, elaboré los documentos finales de resultados de las líneas de acción 1 y 2, en los cuales se sistematizaron los principales resultados del proceso desarrollado con la comunidad.

6. Desarrollo de espacios comunitarios

Coordiné la realización de la Asamblea General de Apertura, en la cual participaron autoridades ancestrales, líderes comunitarios y miembros del cabildo, con el propósito de socializar la metodología del proyecto y definir herramientas para el fortalecimiento cultural y organizativo.

Durante este espacio también coordiné la realización de un evento de armonización ancestral, mediante el cual se llevaron a cabo los ritos tradicionales que acompañaron el inicio del proceso comunitario.

Posteriormente elaboré y validé el acta oficial de la Asamblea de Apertura, en la cual se consignaron los acuerdos, principios y procedimientos definidos por la comunidad.

7. Talleres de fortalecimiento comunitario

Durante la ejecución del proyecto coordiné la realización de cinco talleres participativos con miembros de la comunidad:

Taller de Fortalecimiento en Saberes Ancestrales.

Taller de Fortalecimiento en Gobierno Propio.

Taller de Fortalecimiento de las Instituciones Comunitarias.

Taller de Fortalecimiento del Liderazgo de la Mujer Indígena.

Taller de Fortalecimiento de la Estructura Organizativa.

En estos espacios promoví el diálogo intercultural, el intercambio de conocimientos y la reflexión colectiva sobre el fortalecimiento organizativo, cultural y comunitario del cabildo.

8. Cierre del proceso comunitario

Finalmente coordiné la Asamblea General de Cierre, en la cual presenté los resultados del proceso desarrollado durante la ejecución del proyecto.

Durante este evento también se realizó un evento de armonización ancestral de cierre, respetando los ritos y prácticas tradicionales de la comunidad.

Posteriormente elaboré y validé el acta final de la asamblea de cierre, donde se registraron los resultados, acuerdos y conclusiones del proceso comunitario.

6. Resultados

A través de las actividades que desarrollé se lograron los siguientes resultados:

- Se fortalecieron los procesos organizativos del Cabildo Menor Indígena de Pisa Bonito.
- Se generaron herramientas para preservar los saberes ancestrales y la identidad cultural de la comunidad.
- Se promovió el liderazgo y la participación de la mujer indígena en los procesos comunitarios.
- Se fortaleció la estructura organizativa y el ejercicio del gobierno propio.
- Se consolidaron documentos técnicos que sistematizan el proceso desarrollado.

7. Conclusión

A través de la coordinación y desarrollo de estas actividades contribuí al fortalecimiento institucional, organizativo y cultural del **Cabildo Menor Indígena de Pisa Bonito**, promoviendo espacios de participación comunitaria, diálogo intercultural y fortalecimiento del gobierno propio, en armonía con los saberes, tradiciones y principios de la comunidad indígena.











	 **NICOLAS FRANCISCO SIERRA PAYARES** **CC 1.102.840.579** **CONTRATISTA**